



**D. Mario Granda Simón, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 29-06-11; B.O.P. de fecha 6-07-11), ha resuelto:**

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 27/2014, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 6ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

**RESUELVO**

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 27/2014, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 27/2014

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Partidas de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
13/16605/226	Gastos diversos Escuela de Alcaldes	2.000,00	15.000,00
13/16603/226	Cursos de Formación Personal Ayuntamientos	2.000,00	5.000,00
11/92400/78901	Subvenciones de capital, instituciones sin ánimo de lucro	17.904,27	67.904,27
35/32304/222	Comunicaciones telefónicas Fuentes Quintana	1.600,00	6.600,00
37/13500/226	Gastos diversos extinción de incendios	4.400,00	13.875,00
37/13500/227	Trabajos realizados por otras empresas, extinción de incendios	2.700,00	12.700,00
52/33100/22608	Otros gastos diversos departamento de cultura	20.000,00	57.000,00
52/33402/22609	Programación cultural en la provincia	29.000,00	287.269,28
52/33400/454	Convenio actividades institución Tello Téllez de Meneses	4.000,00	17.000,00



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

52/33100/212	Conservación y reparación edificio cultural Abilio Calderón	4.000,00	14.120,00
52/33407/260	Trabajo realizados por instituciones sin ánimo de lucro, Escuela Danzas	5.000,00	37.000,00
43/23000/625	Mobiliario y enseres servicios sociales	8.200,00	21.000,00
43/23111/48922	Convenio asociación familiares Alzheimer Guardo	900,00	6.900,00
43/23000/22200	Comunicaciones telefónicas	8.000,00	11.500,00
43/23400/48101	Becas jóvenes universitarios	10.000,00	50.612,00
21/93000/150	Productividad intervención	2.531,00	8.310,72
35/32304/150	Productividad Centro fuentes quinana	582,00	3.258,75
43/23000/150	Productividad Servicios sociales	538,00	1.405,23
52/33100/150	Productividad departamento de cultura	2.301,00	8.300,03
52/92100/150	Productividad imprenta provincial	143,00	3.150,30
53/43202/60901	Obras de inversión en Infraestructura Turística	3.157,00	5.157,00
53/43201/212	Mantenimiento Cueva de los Franceses	2.000,00	17.000,00
53/43202/22608	Ediciones Desarrollo Turístico	23.794,72	93.294,72
53/43204/214	Mantenimiento Marqués de la Ensenada	8.000,00	13.500,00
53/43205/214	Mantenimiento Juan de Homar	500,00	7.000,00
44/23101/632	Obras Residencia de Mayores San Telmo	20.000,00	188.000,00
61/34100/41001	Transferencias corrientes Fundación provincial para la Promoción deportiva	25.000,00	1.002.585,55
	<b>TOTAL</b>	<b>208.250,99</b>	<b>1.974.442,85</b>



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Partidas de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
11/92400/46201	Subvenciones Aytos comunicación social y participación ciudadana	-10.500,27	2.499,73
11/92400/48902	Subvenciones comunicación social y participación ciudadana	-7.404,00	22.096,00
32/45300/150	Productividad Vías y Obras	-4.944,00	58.550,27
31/16904/216	Mantenimiento Equipos Procesos Información Encuesta Infraestructura	-3.221,21	21.778,79
31/16900/352	Intereses de demora obras	-778,79	2.221,21
37/13500/46201	Subvenciones Aytos parques de bomberos	-7.100,00	269.730,03
42/31200/227	Trabajos realizados por otras empresas Sanatorios Psiquiátricos	-76.600,00	2.547.610,00
43/23104/632	Obras acondicionamiento CEAS	-28.200,00	298.272,40
43/23203/227	Trabajo realizados por otras empresas, personas con discapacidad	-900,00	24.100,00
44/23101/131	Personal laboral temporal residencia de mayores	-6.095,00	329.238,82
43/23300/22608	Formación de cuidadores	-18.000,00	10.917,00
52/33406/48912	Otras transferencias para premios	-1.000,00	0,00
52/33600/131	Personal laboral Temporal Villas Romanas	-3.000,00	29.500,00
52/33600/22610	Adquisición Objetos para venta Villas Romanas	-8.000,00	22.000,00
53/43000/202	Arrendamiento Edificio	-571,15	59.193,85
53/43000/222	Comunicaciones Turismo	-1.213,00	3.000,00
53/43000/22610	Gastos Adquisición Objetos Promocionales	-1.500,00	0,00
53/43000/231	Locomoción Turismo	-1.500,00	377,15
53/43000/623	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	-1.000,00	0,00
53/43201/625	Mobiliario y Enseres Cueva	-2.770,10	229,90
53/43201/632	Obras Cueva de los Franceses	-3.000,00	5.026,90
53/43204/203	Arrendamiento, Maquinaria, Instalaciones y Utillaje Marqués de la Ensenada	-1.000,00	0,00
53/43204/639	Inversiones de Reposición Marqués de la Ensenada	-4.106,71	893,29



## DIPUTACIÓN DE PALENCIA

53/43205/203	Arrendamiento, Maquinaria, Instalaciones y Utillaje Juan de Homar	-500,00	0,00
53/43205/639	Inversiones de Reposición Juan de Homar	-5.000,00	0,00
53/43206/25001	Trabajos Realizados Universidad de Salamanca	-771,18	9.228,82
53/43206/25002	Trabajos Realizados Universidad de Valladolid	-8.000,00	0,00
53/43207/46701	Aportación al Consorcio Canal de Castilla	-1.575,58	16.424,42
<b>TOTAL</b>		<b>-208.250,99</b>	<b>3.732.888,58</b>

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 29 de octubre de 2014

EL SECRETARIO GENERAL

SRA. INTERVENTORA